

Tabla salarial 2025

Restauración colectiva Ceuta

CEUTA · 15 pagas · 4 categorías

Generado el 25 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2025 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
Jefe/a de recepción, Jefe/a de cocina, Jefe/a de restaurante o sala, Gerente de...	1.071,72	16.076
2.º Jefe/a de cocina, 2.º Jefe/a de restaurante o sala, Responsable de servicio, ...	1.008,93	15.134
Recepcionista, Cocinero/a, Encargado/a de economato, Camarero/a, Supervis...	952,52	14.288
Ayudante de cocina, Ayudante de economato, Ayudante de Camarero/a, Espec...	893,08	13.396

Fuente oficial: BOE-A-2025-12598

Convenio colectivo estatal de restauración colectiva — tabla de Ceuta

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 15 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/restauracion-colectiva-ceuta>